

## **CONCURSO DE NARRATIVAS 2020 - Editorial de la UNC:**

#QuedateEnCasaEscribiendo

La Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba llama a convocatoria para la presentación de narrativas literarias, durante el plazo y de acuerdo a las bases y condiciones que se especifican a continuación:

El concurso se registrá por las siguientes bases y condiciones:

Clausula 1°: Participantes: Podrán participar autores / escritores profesionales o vocacionales, mayores de 16 años, de cualquier nacionalidad y punto geográfico. La participación en el presente concurso implica la aceptación implícita de las bases y condiciones aquí descriptas. Los datos proporcionados por los escritores/ autores deben ser verdaderos, actuales y exactos. En el caso de dos o más autores (obra colectiva), deberán consignarse los datos de todos y cada uno de ellos.

No pueden participar miembros de jurado, ni miembros de la Editorial de la UNC.

Clausula 2°: Categorías: Los relatos enviados deberán adecuarse a los siguientes tipos:

- 1- Crónicas
- 2- Cuentos
- 3- Relatos de Córdoba.

Clausula 3°: Autores y referencias: Deberán enviar por e-mail tres documento adjuntos: uno será de la obra, el otro será un documento que se denominará "*Plica - Título de la obra*", en el cual se consignarán los siguientes datos: el nombre del concurso, el seudónimo, nombre de la obra, nombre y apellido del concursante, nacionalidad, DNI, fecha de nacimiento, domicilio, teléfono y e-mail de contacto al cual se cursarán todas las comunicaciones; y un tercer documento que será la foto escaneada del DNI del autor / escritor.

Clausula 4°: Obras y título: Cada autor presentará solamente una obra. El texto narrativo deberá ser inédito y original. Su título deberá ser original y la temática será libre. La narrativa no deberá haber sido publicada previamente, ni deberá haber participado de otro certamen de selección hasta la fecha de presentación en la presente convocatoria.

Clausula 5°: Presentación y envío: La obra deberá ser escrita en idioma español. La extensión no deberá ser superior ocho carillas, con un mínimo de tres carillas. Los trabajos deberán ser enviados en formato Word o PDF, tipografía Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5. Los mismos deberán ser encaminados al e-mail: [info@editorial.unc.edu.ar](mailto:info@editorial.unc.edu.ar), junto con la Plica y la copia escaneada del DNI. El asunto del e-mail será "CONVOCATORIA PRIMER CONCURSO DE NARRATIVAS 2020". En el cuerpo del e-mail deberá figurar el seudónimo del autor/escritor, junto con el título del texto a publicar. Los envíos de las propuestas en forma digital deberán realizarse en los plazos estipulados abajo. Fuera de los mismos, la Editorial de la UNC no aceptará ni recibirá propuestas.

Clausula 6°: Imágenes/ ilustraciones: En el caso de que la narrativa contenga imágenes, fotografías o ilustraciones, deberán ser acompañadas de las autorizaciones de los respectivos autores. Las mismas deberán cumplir con los siguientes requisitos: calidad mínima de 300 (trescientos) dpi y/o tamaño mínimo de 10x15 cm (diez por quince centímetros).

Clausula 7°: Público: el participante deberá indicar en la Plica, en qué categoría se postula a concursar, de acuerdo a la Cláusula Segunda de la presente.

Clausula 8°: Jurado: El jurado será el encargado de la evaluación, análisis y selección de los trabajos debidamente presentados y recibidos. El mismo estará compuesto por 05 (cinco) miembros titulares, todos reconocidos autores, editores e investigadores. Todos los miembros del jurado serán nominados por los Co-directores de la Editorial de la UNC, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Rectoral 2232/2018. El fallo del jurado es inapelable, bien como la integración del mismo no será pasible de impugnación. El jurado realizará su mérito de acuerdo a la observación liminar de las formalidades exigidas para la presentación de postulaciones, originalidad de la narrativa, adecuación a las categorías de acuerdo a la Cláusula Segunda del presente, y a la calidad técnica, artística y creativa del texto presentado. La selección se realizará de acuerdo al criterio de votación por mayoría simple. El fallo o decisión del jurado se hará público en la página web de la Editorial de la UNC: <https://editorial.unc.edu.ar/>.

Clausula 9°: Premiación: Se seleccionarán tres propuestas por cada categoría correspondientes al primer, segundo y tercer lugar y dos menciones. Cada ganador obtendrá su correspondiente diploma certificado. Todos y cada uno de los participantes que resultaren seleccionados por el jurado, según su criterio de evaluación, se verán beneficiados con la publicación de una obra colectiva en formato digital o electrónico que será publicada en la página web de la Editorial de la UNC: <https://editorial.unc.edu.ar/>. Los resultados serán publicados en el sitio web de la entidad organizadora, y se comunicará a los participantes al e-mail oportunamente informado.

Clausula 10°: Derechos: Los participantes declararán, aceptarán y firmarán las cláusulas en la Plica por las cuales declaran ser autores y creadores de las obras, y en caso de que resulten seleccionados, cederán los derechos de autor a la Editorial de la UNC, con la exclusiva finalidad de edición, reproducción, publicación y difusión de los textos narrativos en formato digital. Esta cesión será exclusivamente a favor de la Editorial de la UNC. Todos los participantes se obligan a no exhibir sus obras sino hasta quince (15) días posteriores de finalizada y publicada la decisión con el resultado final de la selección, independientemente de haber sido seleccionados como finalistas o no.

Clausula 11°: Futura publicación impresa: La Editorial de la UNC se reserva el derecho de realizar una futura publicación en forma impresa, que incluya uno, varios o todos los textos que hayan resultado finalistas del presente proceso. A tales fines, y de ser pertinente, comunicará previamente a los diferentes autores, a quienes solicitará su respectiva autorización y se procederá a firmar el contrato de edición impresa.

Clausula 12°: Plazo para recepción de los textos: Las narraciones deberán ser encaminadas hasta las 23:59 horas del día 15 del mes de junio del año 2020.

La participación en el presente concurso, implica la aceptación de las bases y condiciones anteriores y la sujeción a las mismas. Aquellas obras que no cumplan con los requisitos arriba mencionados, no serán consideradas aptas para participar de la presente convocatoria. La Editorial de la UNC se reserva el derecho de interpretar, modificar, alterar, cancelar, ampliar o modificar las bases de la presente convocatoria, cuando circunstancias no previstas así lo exijan. Las presentes bases y condiciones serán publicadas en el sitio web de la Editorial de la UNC: <https://editorial.unc.edu.ar/>. -----  
-----